



ÁREA: Superintendencia

REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN COMISIÓN OFICIAL DE TRABAJO

C. Jesús Esteban Salgado Sandez
(Nombre del Servidor Público que Autoriza El Oficio de Comisión Oficial)

DATOS GENERALES:

Nombre: Marcos A. Amador Meza R.P.E.: 9JK3F
Cargo: Profesionista TICS Oficio No: 90001274
Adscripción: CCI Guerrero Negro II Lugar de la Comisión : Central Geotérmica Tres Vírgenes
Periodo de la comisión: de 12 de febrero a 14 de febrero

DESCRIPCIÓN	
Propósito:	Apoyo al Depto. De Programación y Control de la CGT Tres Vírgenes para Restablecer el funcionamiento del sistema de control distribuido (DCS) desde el cuarto de control hacia los PLC de las unidades 1 y 2 de la central Tres Vírgenes.
Breve resumen de actividades realizada:	Se ejecuto utilería para restaurar información dañada en disco duro, en otro equipo se modifico configuración del BIOS para anular disco duro en fallo y dejar el de respaldo en funcionamiento, se instaló un convertidor de F.O. para sustituir puerto dañado en un switch se configuraron servidores del DCS para que quedaran trabajando con redundancia.
Conclusiones:	Debido a una falla en el generador de una de las unidades, se dañaron y/o tallaron diversos equipos involucrados en el proceso, entre ellos fueron un servidor, la estación de ingeniería del DCS y un switch de la red de estos mismos equipos.
Resultados obtenidos y contribuciones para la dependencia.	Con las reparaciones realizadas los operadores pudieron de nuevo monitorear y controlar las unidades generadoras así como sus equipos auxiliares.
OBSERVACIONES	



Lugar: Villa Alberto Alvarado A.. B.C.S.

Fecha: 19 de febrero de 2025

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO	VO.BO. SERVIDOR PÚBLICO QUE AUTORIZA OFICIO DE COMISIÓN OFICIAL
<u>Marcos Antonio Amador Meza</u>	<u>Jesús Esteban Salgado Sandez</u>

"DECLARO, BAJO PROTEXTA DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS Y MANIFIESTO TENR CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO"

Los conceptos presentados para este cobro son mi propia responsabilidad de declarar que bajo protesta de decir verdad y bajo